
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 14	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 11:30 a.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: abril 24 de 2025
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 de 2025

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1. Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. Juliana Álvarez Colmenares identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.980.134 y con el Código Estudiantil 20242005055, solicita retiro por motivos personales.

3.1.1.2. Joan Felipe Díaz Gómez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.073.532.154 y con el Código Estudiantil 20232005086, solicita retiro por dificultades económicas.

3.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.2.1. David Alejandro Páez Ahumada identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.053.327.219 y con el Código Estudiantil 20231025014, solicita el retiro por cambio de programa.

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS



3.2.1 Ingeniería Industrial

3.2.1.1. Daniel Andrés Feliciano Merchán, código 20201015180, solicita cancelación de las asignaturas Frances I y Frances II cursadas en el 2022 y 2023 respectivamente, hasta la fecha, he completado los niveles de Francés I y II, y me resta cursar Francés III para dar continuidad en esta línea.

Sin embargo, desde hace más de un año, he estado aprendiendo alemán a través del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) y recientemente reforcé mis conocimientos gracias a una movilidad académica en Alemania. Dado mi progreso en esta lengua, solicito la inhabilitación de las materias de Francés I y II para poder cambiarme a la línea de Alemán I, II y III. Este cambio me permitirá consolidar mis conocimientos en una sola lengua y avanzar en mi proceso de certificación.

3.2.2. Ingeniería de Sistemas

3.2.2.1. Camilo Alejandro Linares Moreno, código 20232020346, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana, grupo 020-81 y dictada por el profesor Orlando Villanueva Martínez. La razón por la que solicito está cancelación es que en estas últimas semanas de clase, el profesor no ha asistido.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.2.2.2. Sarha Pérez Clavijo, código 20232020224, solicita cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana, grupo 020-81 y dictada por el profesor Orlando Villanueva Martínez. La razón por la que solicito está cancelación es que en estas últimas semanas de clase, el profesor no ha asistido.

3.2.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.3.1. Milena Macdonell Murcia Código: 20232025132, solicita cancelación de la asignatura STORIA DELL ARTE (EE), la cual es dictada en italiano y se le dificulta entender.

3.2.3.2. Briyid Beronica García Herrera CC: 1072420798, Cod.20221025092, solicita cancelación de Física I por fallecimiento de hermano en abril 14 de 2025, repite la asignatura tiene 6 inscritas.

3.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.3.1.1. María Isabel López Calle, código: 20191395005, solicita inscripción de tesis II.

3.3.1.2. Erika Daza Narváez, código 20192495005, solicita inscribir y recibo de pago de tesis I.

3.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.4.1. Ingeniería Eléctrica

3.4.1.1. Leidy Jhoanna Galindo Arias identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.462.980 y con el Código Estudiantil 20242595002, solicita cancelación de semestre por motivos personales.

3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Ángel David Ortiz Burgos identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.712.909 y con el Código Estudiantil 20181015102, solicita cancelación de semestre por dificultades y compromisos económicos.

3.4.3 Ingeniería Electrónica

3.4.3.1. Mateo Alvarado Malaver identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.327.102 y con el Código Estudiantil 20201005092, solicita cancelación de semestre por motivos de salud familiar hermano.

3.4.3.2. Juan David Espitia Basto identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.074.158.582 y con el Código Estudiantil 20241005083, solicita cancelación del semestre por motivos personales.

3.4.3.3. Juan Diego Monroy Chalarca identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.109.185.612 y con el Código Estudiantil 20222005077, solicita cancelación del semestre por motivos de salud familiares

3.4.4 Ingeniería de Sistemas

3.4.4.1. Brayan Stiven Galindo Suesca código estudiantil: 20212020133, solicita cancelación de semestre por motivos de salud.

3.4.5. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.5.1. Leidy Jhoanna Galindo Arias identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.462.980 y con el Código Estudiantil 20242595002, solicita cancelación de semestre por motivos de salud.

3.4.6 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.4.6.1. Anderson Julián Flores Alvis Código: 20251268007, solicita cancelación de semestre por motivos de salud.

3.4.6.2. Mateo Alejandro Cruz Osorio, código 20251268005, solicita cancelación del semestre 2025-I por motivos de salud.

3.5. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.5.1 Ingeniería Industrial

3.5.1.1. Hussdin Camilo Juez Bravo, cédula de ciudadanía No. 1.014.219.982, código: 20091015031, solicita recibo de pago por valor del seguro terminó plan de estudios.

3.5.2 Especialización en Teleinformática

3.5.2.1. Johan David Saldaña Anzola, C.C: 80727095, Código: 20232093005 solicita recibo de pago por valor del seguro para registrar nota de sustentación de trabajo de grado.

3.5.3 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.5.3.1. Dianne Catherine Herrera Gutiérrez, c.c. 1024559195, solicita reexpedición de recibos correspondientes a las cuotas 2 y 3 de la matrícula semestre 2025-I.

3.6 HOMOLOGACIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS

3.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.6.1.1. Se remiten la homologación aprobada por el Consejo Curricular de Maestría en sesión 007 de 9 de abril de 2025, para el estudiante Carlos Eduardo Gutiérrez Urueña, con código 20202395005, quien curso los espacios académicos cursados en la Universidad Autónoma de Occidente.

3.7 RENUNCIA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN CONSEJO CURRICULAR.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.7.1 Ingeniería Eléctrica

3.7.1.1. Juan Camilo Vera Zambrano, c.c. 1004842882, código 20192007028 presenta renuncia a la representación estudiantil en el consejo curricular de Ingeniería Eléctrica por graduación.

3.8 RECURSOS

3.10.1 Ingeniería electrónica

3.10.1.1. Sebastián Alexander Aldana López, código 20202005048, presenta recurso de reposición contra decisión de pérdida de calidad de estudiante al reprobar en 3 ocasiones una asignatura.

3.10.2. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.10.1.1. Oscar Leonardo Cely, código 20172495002 presenta recurso de reposición contra decisión de excluirlo de la Universidad.

3.11 MOVILIDAD ACADÉMICA

3.11.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.11.1.1. Daniel Ernesto Chicaeme Sánchez - 20222025077, solicita aval para realizar movilidad académica en México.

3.11.2 Ingeniería Electrónica

3.11.2.1. Carol Dayan Reyes Aguirre con código 20211005121 solicita aval para realizar movilidad a la universidad de nueva granada España.

3.11.2.2. Camilo Andrés Álvarez Reyes con código 20211005093 solicita aval para movilidad a la universidad de nueva granada, España.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 de 2025

Se aprueban las actas 07, 08, 09 y 10 de 2025.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1. Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. Se aprueba a Juliana Álvarez Colmenares identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.980.134 y con el Código Estudiantil 20242005055, retiro por motivos personales.



3.1.1.2. Se aprueba a Joan Felipe Diaz Gómez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.073.532.154 y con el Código Estudiantil 20232005086, retiro por dificultades económicas.

3.1.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.2.1. Se aprueba a David Alejandro Páez Ahumada identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.053.327.219 y con el Código Estudiantil 20231025014, retiro por cambio de programa.

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS

3.2.1 Ingeniería Industrial

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.2.1.1. Se aprueba a Daniel Andrés Feliciano Merchán, código 20201015180, cancelación de las asignaturas Frances I y Frances II cursadas en el 2022 y 2023 respectivamente, dado que opto por estudiar alemán a través del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) y culminar la línea de Alemán I, II y III.

3.2.2. Ingeniería de Sistemas

3.2.2.1. Se aprueba a Camilo Alejandro Linares Moreno, código 20232020346, cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana, grupo 020-81 y dictada por el profesor Orlando Villanueva Martínez, la razón es la ausencia del docente por incapacidad médica.

3.2.2.2. Se aprueba a Sarha Pérez Clavijo, código 20232020224, cancelación de la asignatura Historia y Cultura Colombiana, grupo 020-81 y dictada por el profesor Orlando Villanueva Martínez, la razón es la ausencia del docente por incapacidad médica.

3.2.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.2.3.1. Se aprueba a Milena Macdonell Murcia Código: 20232025132, cancelación de la asignatura STORIA DELL ARTE (EE), la cual es dictada en italiano y se le dificulta entender.

3.2.3.2. Se aprueba a Briyid Beronica García Herrera CC: 1072420798, código 20221025092, cancelación de Física I por calamidad familiar considerada como motivos de fuerza mayor.

3.3 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.3.1.1. Se aprueba a María Isabel López Calle, código: 20191395005, inscripción de tesis II y recibo de pago por los créditos que corresponda.

3.3.1.2. Se aprueba a Erika Daza Narváez, código 20192495005, inscripción de la asignatura tesis I y recibo de pago por los créditos que corresponda.

3.4 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.4.1. Ingeniería Eléctrica

3.4.1.1. Se aprueba a Leidy Jhoanna Galindo Arias identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.462.980 y con el Código Estudiantil 20242595002, cancelación de semestre 2025-I por motivos manifestados.



3.4.2 Ingeniería Industrial

3.4.2.1. Se aprueba Ángel David Ortiz Burgos identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.712.909 y con el Código Estudiantil 20181015102, cancelación de semestre 2025-I dados los motivos manifestados.

3.4.3 Ingeniería Electrónica

3.4.3.1. Se aprueba a Mateo Alvarado Malaver identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.327.102 y con el Código Estudiantil 20201005092, cancelación de semestre 2025-I por los motivos manifestados.

3.4.3.2. Se aprueba Juan David Espitia Basto identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.074.158.582, código Estudiantil 20241005083, cancelación del semestre 2025-I dados los motivos manifestados.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.4.3.3. Se aprueba a Juan Diego Monroy Chalarca identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.109.185.612 y con el Código Estudiantil 20222005077, cancelación del semestre 2025-I dados los motivos manifestados.

3.4.4 Ingeniería de Sistemas

3.4.4.1. Se aprueba a Brayan Stiven Galindo Suesca, código estudiantil: 20212020133, cancelación de semestre 2025-I por motivos de salud.

3.4.5. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.5.1. Se aprueba a Leidy Jhoanna Galindo Arias identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.018.462.980 y con el Código Estudiantil 20242595002, cancelación del semestre 2025-I por motivos de salud.

3.4.6 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.4.6.1. Se aprueba a Anderson Julián Flores Alvis Código: 20251268007, cancelación del semestre 2025-I por motivos de salud.

3.4.6.2. Se aprueba a Mateo Alejandro Cruz Osorio, código 20251268005, cancelación del semestre 2025-I por motivos de salud.

3.5. RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

3.5.1 Ingeniería Industrial

3.5.1.1. Se aprueba a Hussdin Camilo Juez Bravo, cédula de ciudadanía No. 1.014.219.982, código: 20091015031, recibo de pago por valor del seguro del semestre 2025-I, terminó plan de estudios.

3.5.2 Especialización en Teleinformática

3.5.2.1. Se aprueba a Johan David Saldaña Anzola, C.C: 80727095, Código: 20232093005 recibo de pago por valor del seguro semestre 2025-I para registrar nota de la sustentación de trabajo de grado.

3.5.3 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.5.3.1. Se aprueba a Dianne Catherine Herrera Gutiérrez, c.c. 1024559195, reexpedición con intereses de mora de los recibos de la cuota dos (2) y tres (3) de la matrícula del semestre 2025-I.

3.6 HOMOLOGACIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS

3.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.6.1.1. Se aprueba la homologación aprobada por el Consejo Curricular de Maestría en sesión 007 de 9 de abril de 2025, para el estudiante Carlos Eduardo Gutiérrez Urueña, con código 20202395005, quien curso los espacios académicos en la Universidad Autónoma de Occidente.

3.7 RENUNCIA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN CONSEJO CURRICULAR.

3.7.1 Ingeniería Eléctrica

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

3.7.1.1. Se aprueba la renuncia presentada por Juan Camilo Vera Zambrano, c.c. 1004842882, código 20192007028 a la representación estudiantil en el consejo curricular de Ingeniería Eléctrica por graduación.

3.8 RECURSOS

3.10.1 Ingeniería electrónica

3.10.1.1. Atendiendo el recurso de reposición interpuesto por Sebastián Alexander Aldana López, código 20202005048, contra decisión de pérdida de calidad de estudiante al reprobar en 3 ocasiones una asignatura, según resolución No. 13 de 2025 del Consejo de Facultad de Ingeniería, se decide no reponer y se ratifica la decisión adoptada en dicha resolución.

3.10.2. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.10.1.1. Atendiendo el recurso de reposición interpuesto por Oscar Leonardo Cely, código 20172495002 contra resolución No. 20 de abril 3 de 2025, por la cual se declaró la pérdida de calidad de estudiante, y considerando que: Radicó el proyecto de trabajo de grado el 13 de diciembre de 2024 dentro de la vigencia del semestre académico según calendario académico de posgrado, lo cual se evidencio en la comunicación y link enviado al proyecto curricular, se aprueba reponer y aprobar recibo de matrícula para el semestre 2025-I para que sustente el trabajo de grado.

3.11 MOVILIDAD ACADÉMICA

3.11.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.11.1.1. De acuerdo con el aval y reconocimiento de créditos académicos en el proyecto curricular, se aprueba dar el aval a Daniel Ernesto Chicaeme Sánchez, código 20222025077, para realizar movilidad académica en México.


3.11.2 Ingeniería Electrónica

3.11.2.1. De acuerdo con el aval y reconocimiento de créditos académicos en el proyecto curricular, se aprueba dar el aval a Carol Dayan Reyes Aguirre con código 20211005121 para realizar movilidad en la universidad de nueva granada España.

3.11.2.2. De acuerdo con el aval y reconocimiento de créditos académicos en el proyecto curricular, se aprueba dar el aval a Camilo Andrés Álvarez Reyes con código 20211005093 para realizar movilidad en la universidad de nueva granada, España.

Siendo las 11 y 30


JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO
 Presidente


ORLANDO RÍOS LEÓN
 Secretario